



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA FUNDACIÓ POLITÈCNICA DE CATALUNYA ANTE LA ACTIVACIÓN DE LA ALERTA SANITARIA POR CORONAVIRUS (COVID-19)

Barcelona, 10 de marzo de 2020

1. Objetivo y Comité de Seguimiento y Control.

El objetivo de este Protocolo es fijar el procedimiento de actuación ante la activación de la alerta sanitaria por coronavirus (Covid-19), así como la metodología y normas generales que deberá tener en cuenta el personal de los centros de trabajo TTC y TR12, el profesorado y estudiantado de formación permanente y de grado, así como transmitir un mensaje de tranquilidad y poner a disposición de todos, en todo momento, la información necesaria.

En fecha 10 de marzo, se ha constituido el Comité de Seguimiento y Control Covid-19 (en adelante, CSC Covid-19) de la Fundació Politècnica de Catalunya (en adelante, FPC), que tiene por objeto evaluar y fijar las medidas necesarias en función de las informaciones que se reciban y las circunstancias de cada momento. Este Comité se reunirá diariamente e informará de las eventuales actualizaciones de este Protocolo a las delegadas de prevención de la FPC (Montse Caveró Catalán y Anna López Font), para su posterior difusión.

El CSC Covid-19 está formado por las siguientes personas de la FPC:

- Gerard Campanera Mercè (Responsable de Sistemas y Servicios y de la Secretaría Académica del CITM).
- David García Sáez (Responsable de Recursos Humanos).
- Isabel Torras Junoy (Subdirectora).

El CSC Covid-19 notificará al Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya, al Servicio de Prevención de la UPC y al Servicio de Prevención externo (Prevint) cualquier afectación relevante derivada de las circunstancias indicadas y decidirá, en cada caso, y en función de la información que se disponga, la aplicación de las medidas pertinentes.

Este Protocolo se hace público en las webs de la FPC y en sus campus virtuales, en fecha 10 de marzo, y estará en revisión en función de los acontecimientos que se produzcan.

2. Procedimiento de actuación.

2.1. Procedimiento para el personal de la FPC.

2.1.1. Si has estado en contacto con personas que han estado en las [zonas de riesgo](#) o has viajado recientemente a las zonas de riesgo, y no presentas síntomas.

Preventivamente, debes quedarte a tu domicilio y contactar con el departamento de Recursos Humanos (en adelante, Dpto. RRHH). Desde la FPC te facilitaremos el equipamiento necesario para hacer teletrabajo. El dpto. RRHH hará el seguimiento de cada caso.

2.1.2. Si crees que presentas síntomas del coronavirus (hayas estado o no con personas que han estado en las zonas de riesgo o hayas o no viajado recientemente a las zonas de riesgo), o has estado en contacto con personas afectadas por el coronavirus.

Si presentas síntomas de resfriado o similares a la gripe (fiebre y tos o dificultad para respirar), o has estado en contacto con personas afectadas por el coronavirus, debes quedarte en tu domicilio y contactar con el Depto. RRHH, además de ponerte en contacto con el 061 de CatSalut, que valorarán tu estado de salud. En caso de aislamiento, deberás pedir la baja médica por enfermedad común en tu CAP, y hacerla llegar por correo electrónico al dpto. RRHH con copia al responsable de tu departamento.

2.1.3. Si perteneces al colectivo de riesgo por tener cualquier enfermedad del aparato respiratorio.

Puedes informar al dpto. RRHH y, a petición tuya, desde la FPC te facilitaremos el equipamiento necesario para hacer teletrabajo. El dpto. RRHH hará el seguimiento de cada caso.

2.1.4. Si eres un trabajador/a de la FPC y das positivo por coronavirus, debes proceder de la siguiente manera:

1. Avisar telefónicamente o, si no es posible, por correo electrónico de inmediato al responsable de tu departamento y al dpto. RRHH.
2. Los miembros de tu equipo de trabajo deberán hacer cuarentena los días que se establezcan, y desde la FPC se les facilitará el equipo necesario para hacer teletrabajo.
3. El responsable de departamento avisará al CSC, que eventualmente podrá fijar otras medidas de carácter preventivo y determinará si existen más personas en situación de riesgo.



Para cualquiera de los supuestos anteriores, la persona de contacto es David García Sáez, responsable del dpto. RRHH. Su teléfono es el (+34) 673 613 588 y el correo electrónico recursos.humans@fpc.upc.edu.

2.2. Procedimiento para el estudiantado y el profesorado.

2.2.1. Si has estado en contacto con personas que han estado en las [zonas de riesgo](#) o has viajado recientemente a las zonas de riesgo, y no presentas síntomas.

Preventivamente, debes quedarte en tu domicilio u hotel y avisar a el/la técnico/a de formación de tu programa (máster, posgrado o curso de formación continua). Podrás contactar con él/ella al teléfono (+34) 93 112 08 08 o por correo electrónico a info.upcschool@talent.upc.edu. Si eres estudiante o docente del CITM, deberás ponerte en contacto con la Secretaría Académica del CITM (grados) por teléfono al (+34) 93 112 03 67 o a través del correo electrónico del Centro secretaria.academica.citm@citm.upc.edu.

La FPC, si es posible, te facilitará el acceso para cursar la docencia a distancia (online) o te informará del procedimiento a seguir en su caso.

2.2.2. Si crees que presentas síntomas del coronavirus (hayas estado o no con personas que han estado en las zonas de riesgo o hayas o no viajado recientemente a las zonas de riesgo), o has estado en contacto con personas afectadas por el coronavirus.

Si presentas síntomas de resfriado o similares a la gripe (fiebre y tos o dificultad para respirar), o has estado en contacto con personas afectadas por el coronavirus, debes quedarte en tu domicilio u hotel y, además de ponerte en contacto con el 061 de CatSalut, avisar a el/la técnico/a de formación de tu programa (máster, posgrado o curso de formación continua). Podrás contactar con él/ella por correo electrónico a info.upcschool@talent.upc.edu o por teléfono al (+34) 93 112 08 08. Si eres estudiante o docente del CITM, deberás ponerte en contacto con la Secretaría académica del CITM (grados) a través del correo electrónico secretaria.academica.citm@citm.upc.edu o al teléfono (+34) 93 112 03 67.

La FPC, si es posible, te facilitará el acceso para cursar la docencia a distancia (online) o te informará del procedimiento a seguir en su caso.

2.2.3. Si perteneces al colectivo de riesgo por tener cualquier enfermedad del aparato respiratorio.

Puedes informar a el/la técnico/a de formación de tu programa (máster, posgrado o curso de formación continua). Podrás contactar con él/ella por correo electrónico a info.upcschool@talent.upc.edu o por teléfono al (+34) 93 112 08 08. Si eres estudiante o docente del CITM, contacta con la Secretaría



Acadèmica del CITM (grados) a través del correo electr3nico
secretaria.academica.citm@citm.upc.edu o al tel3fono (+34) 93 112 03 67.

La FPC, si es posible, te facilitar3 el acceso para cursar la docencia a distancia (online) o te informar3 del procedimiento a seguir en su caso.

2.2.4. Si eres un/a estudiante o profesor/a y das positivo por coronavirus, debes proceder de la siguiente manera:

1. Avisar a el/la t3cnico/a de formaci3n de tu programa (m3ster, posgrado o curso de formaci3n continua), por tel3fono al (+34) 93 112 08 08 o a trav3s del correo electr3nico info.upcschool@talent.upc.edu. Si eres estudiante o docente del CITM, contacta con la Secretar3a Acad3mica del CITM (grados) por tel3fono al (+34) 93 112 03 67. o a trav3s del correo electr3nico secretaria.academica.citm@citm.upc.edu.
2. La FPC informar3 al resto de participantes del programa del procedimiento a seguir.
3. Cualquiera persona que haya tenido contacto previo con la persona afectada deber3 hacer cuarentena los d3as que se establezcan.
4. Los trabajadores/as que hayan estado en contacto con la persona afectada deben seguir el procedimiento 2.1.2. de este Protocolo.
5. NOTA: El departamento de Programas y la Secretar3a Acad3mica del CITM informar3n de inmediato al depto. RRHH.